

COMISION MULTISECTORIAL IIRSA - PERU

**LA AUTORIDAD SUDAMERICANA DE
INFRAESTRUCTURA:**

**INSTRUMENTO PARA POTENCIAR
INVERSIONES EN
INFRAESTRUCTURA,
PRINCIPALMENTE IIRSA**

Daniel M. Schydrowsky

Presidente, Corporación Financiera
De Desarrollo (COFIDE)

V CDE DE IIRSA (SANTIAGO DE CHILE, 4-5 DE DICIEMBRE 2003)

1. El Entorno Financiero: Segmentación por el destino de los fondos

- i. Proyectos públicos (v.g. préstamos del Banco Mundial y la mayoría de los del BID),

- ii. Proyectos privados (v.g. IFC y otra parte de los del BID), y

- iii. Ambos, pero solo en circunstancias muy específicas (v.g. los mercados de capital privados).

2. Entorno de mercado: riesgo público vs riesgo privado

- i. Después de diez años de experiencia en concesiones, hay un claro distingo entre riesgos que son privados y otros que son públicos.
- ii. Los primeros son vendibles a inversionistas, los segundos no.
- iii. Los riesgos privados son cuantificables en base a estadísticas históricas confiables. Los riesgos públicos no cuentan con dichas estadísticas.
- iv. La *frontera* entre los dos riesgos se desplaza como consecuencia de cambios en la información y en la percepción.
- v. Solución Portuguesa: construir público, documentar tráfico, luego vender.

3. El uso de fondos para proyectos públicos enfrenta dos limitaciones:

- i. La capacidad de endeudamiento.
- ii. La capacidad anual del gasto, o sea, el déficit corriente

Estas dos limitaciones están relacionadas, pero no son idénticas. Una misma capacidad de endeudamiento puede ser compatible con diferentes secuencias de techos anuales y viceversa.

4. La limitación al Gasto

	Situación <u>original</u>	Inversion <u>adicional</u>
Impuestos	1000	1000
- Gasto Corriente	900	900
- <u>Gasto de Inversión</u>	<u>200</u>	<u>300</u>
= Déficit	100	200
+ <u>Financiamiento</u>	<u>100</u>	<u>200</u>
= 00	00	00

La inversión adicional *plenamente financiada* incrementa el déficit, que lo lleva encima de la meta fijada

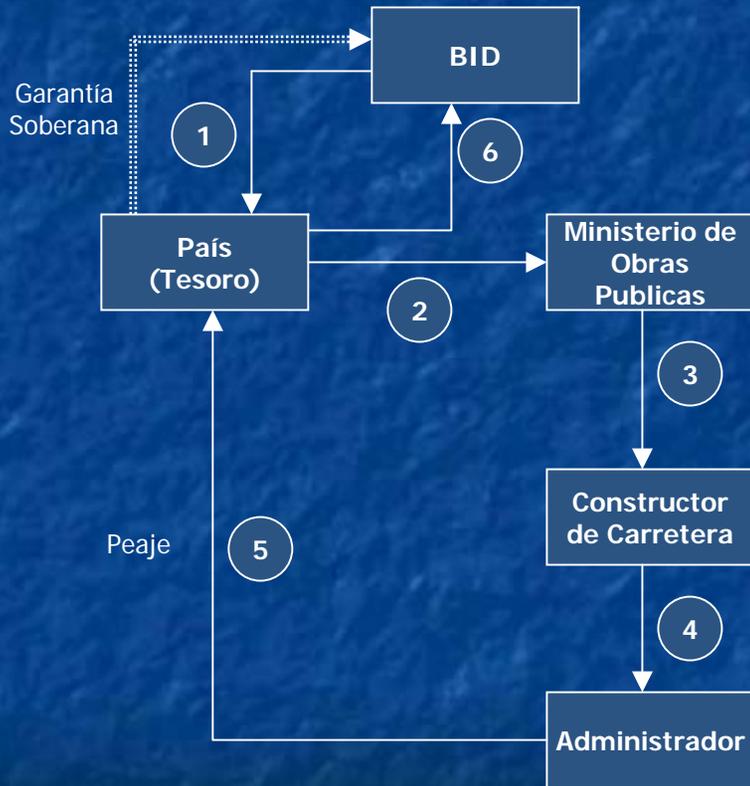
5. La Autoridad Sudamericana de Infraestructura - **ASI**

- i. Fideicomiso creado por sus países miembros como fideicomitentes.
- ii. Administrado por un fiduciario.
- iii. Con el mandato de implementación de las obras de infraestructura del IIRSA.
- iv. La ASI recibirá propuestas de obras por realizar, evaluará su rentabilidad económica y financiera y licitará su ejecución.

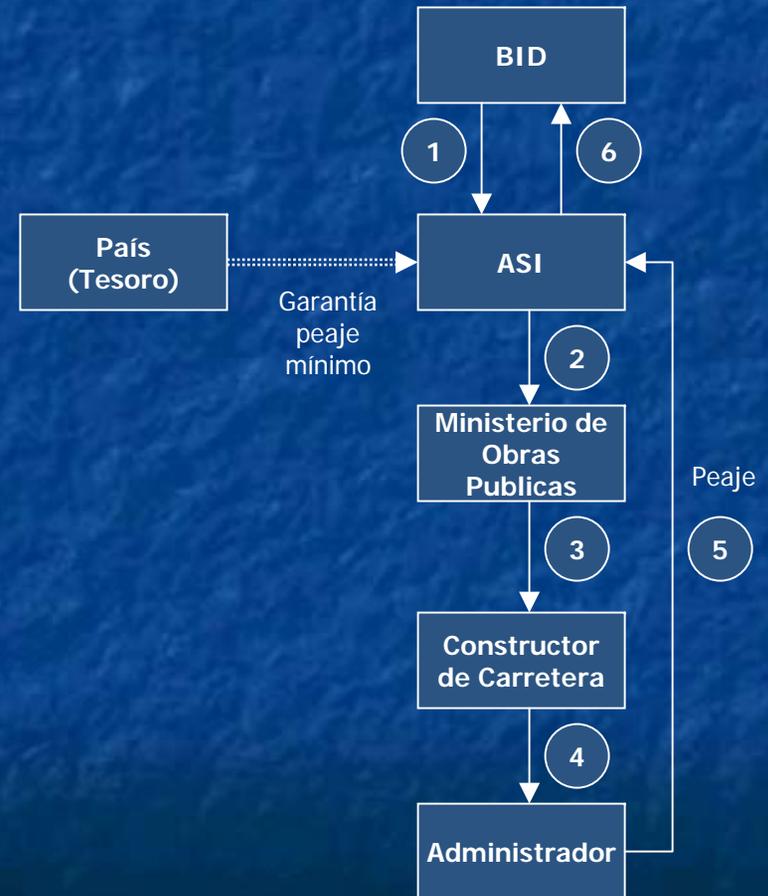
En efecto, la ASI es el GRAN CONCESIONARIO

6. Financiamiento comparado

Tradicional



Con ASI



7. La ASI puede:

Administrarse:

- i. En forma directa
- ii. Tercerizando a otra entidad pública o privada

Ejecutar en cualquier modalidad:

- i. Por contrato directo a una agencia gubernamental o a una empresa privada
- ii. Dando en subconcesión la obra
- iii. Haciendo un contrato de PPP

8. La ASI en la contabilidad fiscal:

- i. Los desembolsos para la construcción de las obras aparecen únicamente en la contabilidad de la ASI.
- ii. Las deudas de la ASI con los financiadores igualmente aparece solo en la contabilidad de la ASI.
- iii. Se registran en la contabilidad fiscal de los países las garantías de rendimiento o peaje mínimo que otorguen a la ASI:
 - Aparecen en el stock de deuda o equivalente, ajustado por el grado de contingencia que tengan.
 - Aparecen por el efectivo de pago en el momento en que se ejecuten.

9. La ASI genera economías de eficiencia técnica:

- i. Eliminación de las interrupciones en la ejecución de las obras que se producen por falta de recursos fiscales. Con ello:
 - i. las obras se acaban en los tiempos contratados y se obtiene mayor rentabilidad de la inversión
 - ii. se reducen los costos, pues los contratistas ya no necesitan cobrar el costo del tiempo en que sus equipos están parados esperando reiniciar la obra.
- ii. Reducción del costo de las obras por competencia simultánea de la ejecución pública, de la concesión y del PPP.
- iii. Reducción del costo de financiación de las obras por competencia simultánea del fondeo público y privado.

10. La ASI genera economías de eficiencia Técnica (cont.) :

iv. Mejora en los resultados de las licitaciones al permitir una eficaz comparación de ofertas en todo el continente. En consecuencia se reducen las colusiones entre oferentes

v. Estandarización de diseños de ingeniería como resultado de más fluidez en el intercambio de los parámetros técnicos usados en distintos tramos de los mismos ejes, o en ejes comparables.

11. Conclusiones

- La ASI permite superar las segmentaciones que enfrentan las obras públicas:
 - Segmentación del mercado financiero
 - Segmentación del mercado de riesgos
 - Segmentación de los fondos fiscales
- La ASI permite ejecutar flexiblemente en la forma administrativa más conveniente
- La ASI permite obtener economías técnicas que se reflejarán en obras completadas más rápidamente y a menor costo
- La ASI permitirá realizar más obras al aprovechar las ventajas de superar las segmentaciones que enfrentan las obras públicas.

MANDATOS PRESIDENCIALES

- Cumbre del G-Rio en Cuzco:
 - Mecanismos Financieros para la Defensa de la Gobernabilidad Democrática
- Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz:
 - Cita de NNUU-G8-GRio